

de dicho Reglamento, le ha parecido conveniente relacionar a continuación los nombres de todos los que se encuentran en ese caso, con objeto de que pueda V. E. nombrar en votación secreta, o como mejor le parezca, los seis que hayan de desempeñar las referidas plazas de asentadores. Don Ramon Vicente, Don José Alburquerque, Don Andrés Caballero, Don Ricardo Alcaraz, Don José Gonzalez Martinez, Don José Antonio Garcia, Don Luis Tara, Don Gregorio Villaplana, Don Pedro Lopez Pizarro, Don José Alegria, Don Elias Moya y Don José Antonio Murcia.

D. Enterado el Ayuntamiento, acordó proceder en votación secreta, a la elección y nombramiento de los seis asentadores, suspendiéndose la sesión por unos minutos los cuales transcurridos, y reanudada, se verificó la votación, dando el siguiente resultado.

D. Ramon Vicente Martinez, veinticinco bolas blancas y dos negras;

D. José Alburquerque Galera, veintitres bolas blancas y cuatro negras.

D. Andrés Caballero Fernandez, veintitres bolas blancas y cuatro negras.

D. Ricardo Alcaraz Lopez, veintitres bolas blancas y cuatro negras.

D. José Gonzalez Martinez, veintitres bolas blancas y cuatro negras.

D. José Antonio Garcia Gomez, veintidos blancas y cinco negras.

D. Luis Tara Garcia, seis bolas blancas y veintinueve negras.

D. Gregorio Villaplana Garcia, siete bolas blancas y